

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 173/14

### AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

#### E D I C T O

Solicitada licencia ambiental y de obras, a favor de BOVIÁVILA, SL, con CIF n.º B 05160940, para una instalación de ganado vacuno de cebo, para 540 cabezas, en el paraje denominado ARROPRADO, del Polígono 3, parcela 145 del plano Catastral de Rústica de este Municipio.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, artículo 27.1 de la Ley 11/2.003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad e instalación, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En La Cañada, a 17 de enero de 2014.

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez*.